



PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2009

Convocatoria

Regulada por la Resolución de 16 de noviembre de 2009, de la Presidencia de la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, por la que se realiza una convocatoria extraordinaria en el año 2009 para la aplicación de los remanentes de crédito existentes para la concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval (BOE 24 de noviembre de 2009), de conformidad con las bases reguladoras aprobadas por Orden ITC/815/2009, de 26 de marzo (BOE 1 de abril de 2009)

Programa Operativo del Fondo Social Europeo: Adaptabilidad y Empleo 2007 ES 05 UPO 001, para el periodo 2007_2013

Fecha de publicación: 01 de junio de 2010

La Resolución, de fecha 25 de mayo de 2010, de la Presidencia de la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, de la convocatoria extraordinaria del año 2009 para la aplicación de los remanentes de crédito existentes para la concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval, se ha hecho publica en el apartado “ayudas-formación” de la página Web de esta Gerencia: www.gernaval.org, surtiendo todos los efectos de notificación practicada según lo dispuesto en el párrafo b) del número 6 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los procedimientos de concurrencia competitiva.

Madrid, 1 de junio de 2010